



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVENIO AL CONTRATO N° D110024

CONVENIO DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO N° **D110024**, PARA SUMINISTRO DE **LABORATORIO**; QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL Y DELEGADO ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, **LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA COMO "EL INSTITUTO"; Y POR LA OTRO LA EMPRESA, **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. VIGINIA MORENO BLAS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA COMO "EL PROVEEDOR"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

DECLARAN AMBAS PARTES:

A) QUE CON FECHA **26 DE ENERO DEL 2011**, CELEBRARON CONTRATO N° **D110024**, PARA SUMINISTRO DE **LABORATORIO**;

B) QUE MEDIANTE DICHO CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGÓ A PROPORCIONAR A "EL INSTITUTO", SUMINISTRO DE **LABORATORIO**, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y RELATIVAS, DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA QUE COMPRENDE **26 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**.

C) QUE POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE AMBAS PARTES, HAN DECIDIDO AMPLIAR LOS REQUERIMIENTOS, ENTREGA Y SUMINISTRO DE LA(S) CLAVE(S) QUE MAS ADELANTE SE INDICA(N), HASTA UN **20% VEINTE POR CIENTO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

D) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO **21053002**, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **000007410-2011**.

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, LOS CELEBRANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETAR EL PRESENTE CONVENIO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- SE AMPLÍA HASTA UN **20% VEINTE POR CIENTO** EL CONTRATO EN CUESTIÓN, EXCLUSIVAMENTE PARA LA(S) CLAVE(S) DESCRITAS EN EL **ANEXO 1**, DONDE SE ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO DE LA(S) MISMA(S), EL TOTAL DE PIEZAS Y SU IMPORTE TOTAL EN PESOS DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE INDICADO, ENTRE OTROS CONCEPTOS.

EL IMPORTE DE LA(S) CLAVE(S), ES POR LA CANTIDAD DE \$ **1,559.64 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO 1 (UNO)**."

SEGUNDA.- EL PRECIO INICIALMENTE PACTADO CONTINUARA FIJO SIN ESCALACIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DADO QUE EL PRESENTE CONVENIO SE SUJETA A LA ESTABLECIDA EN DICHO INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS ANTES DEL



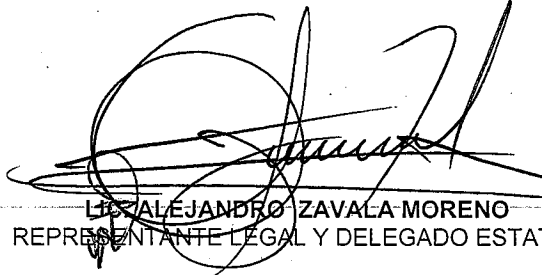

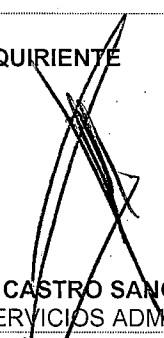
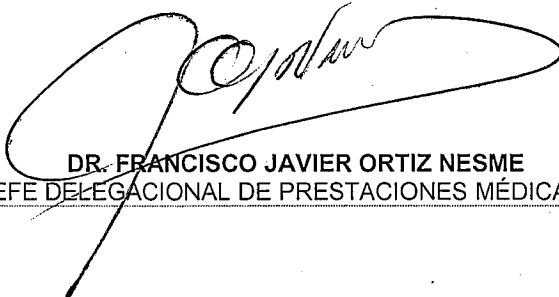
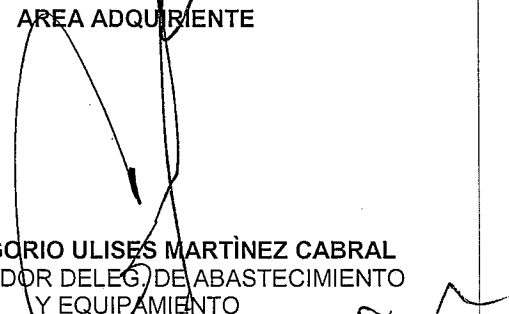
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVENIO AL CONTRATO N° D110024

LAPZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN, QUEDARA EXCENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ENDOSO O NUEVA GARANTÍA, LO ANTERIOR EN BASE AL ART. 48, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CASO CONTRARIO DEBERA ENTREGAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE QUE HAYA TRANSCURRIDO DICHO PERIODO.

TERCERA.- LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL CONTINUARAN EN VIGOR EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A ESTE CONVENIO.

LEÍDO QUE POR LOS COMPARECIENTES, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR QUINTUPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LOS **06 DE JUNIO DEL 2011**, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE "EL PROVEEDOR" Y LOS DEMÁS EN PODER DE "EL INSTITUTO".

<p>POR "EL INSTITUTO"</p>  <p>DR. ALEJANDRO ZAVALA MORENO REPRESENTANTE LEGAL Y DELEGADO ESTATAL</p>	<p>POR "EL PROVEEDOR"</p>  <p>C. VIGINIA MORENO-BLAS REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.</p>
<p>AREA ADQUIRIENTE</p>  <p>ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>ADMINISTRADOR Y AREA REQUIRIENTE</p>  <p>DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ NESME JEFE DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS</p>
<p>AREA ADQUIRIENTE</p>  <p>C.P. GREGORIO ULISES MARTÍNEZ CABRAL COORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVENIO AL CONTRATO N° D110024

ANEXO 1

NO. CONTRATO	PROVEEDOR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	20%	PRECIO	IMP 20%
D110024	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	080	909	0236	11	01	12	129.97	\$ 1,559.64